

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

142**GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don José Archaga Sierra, en representación de “Yaudic, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad para carpintería en la calle Hierbabuena, número 6-B, de esta localidad.—Expediente 2010-LAEA-30.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacerse observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Guadarrama, a 23 de octubre de 2010.—El concejal de Urbanismo (firmado).

(02/10.807/10)